

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13937 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Hormicons Estructuras de Hormigon, S.L., en procedimiento número 85/14- E y N.I.G 50297 47 1 2013 0001022.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 03-03-2014.

4.- Deudor en concurso: Hormicons Estructuras de Hormigon, S.L., con C.I.F B-99279127, y domicilio en Polígono "El Montecillo", s/n, en Magallón, provincia de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: la sociedad Auditorias Integradas XXI, S.L.P y en su nombre y representación a D. Francisco Javier Samuel Sanchez Lazaro. Que a efectos de notificación señala domicilio postal Calle Gran Via, número 11, escalera A, primero derecha, de Zaragoza, teléfono 976.22.33.53 y la dirección electrónica es la siguiente: Auditoriasintegradas.concursos@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 27 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140016505-1